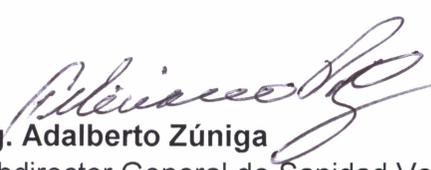

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA SENASA

Departamento de Agricultura Orgánica

El Departamento de Agricultura Orgánica tiene como objetivos:

1. Regular la producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas orgánicos y definir la normativa para las diferentes etapas de los procesos y la certificación de los mismos.
2. Establecer mecanismos de protección de los consumidores contra el engaño y el fraude en el mercado y contra declaraciones de propiedades no demostradas de los productos.
3. Establecer mecanismos de protección de los productores orgánicos contra descripciones falsas de otros productos agrícolas no controlados que se presentan como orgánicos.
4. Asegurar que todas las fases de la producción, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte y comercialización están sujetas a inspección y cumplan con estas directrices.


Ing. Adalberto Zúñiga

Subdirector General de Sanidad Vegetal

